Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Contratación
Órgano de Gestión Económico-Financiera

ALTA/MODIFICACIÓN DE TERCEROS

☐ Alta de tercero ☐ Modificación

I.- DATOS DEL ACREEDOR: (SE DEBERÁ ACOMPAÑAR FOTOCOPIA DEL NIF O CIF)

NIF/CIF:	**Nombre o designación social:**		
Domicilio fiscal:		**Municipio:**	
Provincia:	**Código Postal:**	**Teléfono:**	**Fax:**
Correo Electrónico:			

Declaro que son ciertos los datos reflejados y que identifican la Cuenta Corriente/Libreta de Ahorros y la entidad financiera a través de la cual deseo recibir los pagos procedentes de la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

En _____ a, _____ de _____ de 20__ ,

Fdo.:

En calidad de :

N.I.F.:

II.- ALTA DE DATOS BANCARIOS:

Código entidad:	**Código sucursal:**	**D. C.**	**Número de cuenta Corriente o Libreta:**
IBAN:			
B.I.C.:			

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO:
Certificamos que la Cuenta Corriente/Libreta de Ahorros señalada en este impreso figura abierta en esta Entidad de acuerdo a los datos reseñados.

POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

(Sello de la Entidad de Crédito)

Fdo.: .....

PARA LA ACEPTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS.

Únicamente se permitirá el alta de una cuenta. La modificación de la cuenta bancaria autoriza implícitamente a dar de baja a la que figura como activa hasta ese momento.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal.

AUTORIZO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACIÓN, CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, CON ARREGLO A LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE DICIEMBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA DESARROLLAN.

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.